
	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área Emitente: Compliance	Autor: Equipo de Compliance	Aprobador: Hermann Maranhó	Fecha de la Versión: 27/10/2022

ÍNDICE

NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA	2
NUESTROS VALORES	2
NUESTRA VISIÓN	2
NUESTRA MISIÓN	2
TOMAMOS DECISIONES EN EQUIPO	2
HABLANDO	3
PONIENDO DE SU PARTE	3
QUÉ DEBE HACER:	3
SI ADMINISTRA PERSONAS, TAMBIÉN NECESITA:	3
A VECES, TODOS NECESITAMOS TOMAR DECISIONES DIFÍCILES. EN CASO DE DUDA, PREGÚNTESE:	3
¿QUÉ SUCEDE SI NO SIGO NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA?	4
SEGUIMOS LAS LEYES	4
RESPETAMOS LOS DERECHOS HUMANOS Y NOS RESPETAMOS ENTRE NOSOTROS	4
DIVERSIDAD	4
ACOSO	5
NO TOLERAMOS LAS PRÁCTICAS DE SOBORNO Y CORRUPCIÓN	5
EVITAMOS EL CONFLICTO DE INTERESES	5
SOMOS HONESTOS CON NUESTRAS FINANZAS	7
COMPETIMOS JUSTAMENTE	7
PROTEGEMOS LA INFORMACIÓN Y MANTENEMOS SEGURO LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA	7
NOS PREOCUPAMOS POR LA SALUD, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR	8
CUIDAMOS DEL MEDIO AMBIENTE	8
COMITÉ DE ÉTICA	9
HISTORIAL DE REVISIONES	10

	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área Emitente: Compliance	Autor: Equipo de Compliance	Aprobador: Hermann Maranhó	Fecha de la Versión: 27/10/2022

Nuestro Código de Ética y Conducta

El Código de Ética y Conducta es nuestra base para una gestión sostenible, legal e inclusiva, buscando una actitud integral de nuestros colaboradores y quienes actúan en representación de Sencinet.

Operamos con integridad, ética y transparencia, siguiendo las reglas y guiando a todos en la compañía en la toma de decisiones diarias y en actividades que puedan generar riesgos.

Nuestro Código está en línea con nuestros valores y nos ayuda a comprender nuestras interacciones éticas con clientes, proveedores, representantes y funcionarios gubernamentales.

Nuestros valores

- Agilidad - Actuamos con rapidez y entregamos rápidamente a nuestros clientes y colegas.
- Pasión - Trabajamos duro, creemos en nuestro equipo, creemos en nuestra visión y estamos decididos a lograrlo.
- Integridad - Hacemos lo correcto. Cuidamos a nuestros empleados. Luchamos por la diversidad y la inclusión. Ayudamos a las comunidades en las que operamos. Somos humildes y frugales. Lideramos con el ejemplo.

Nuestra visión

- Ser el mejor y más seguro integrador de redes definido por software, con automatización de extremo a extremo y visibilidad completa del recorrido del cliente.


Nuestra misión

- Hacer que las redes corporativas sean rápidas, fáciles, seguras y accesibles para nuestros clientes.
- Cada uno de nuestros miembros juega un papel importante en el logro de nuestras metas. Nuestros valores, propósito, así como nuestro Código de Ética y Conducta definen quiénes somos y qué representamos, fortaleciendo y protegiendo la imagen de cada miembro de nuestro equipo y nuestra empresa.

Tomamos decisiones en equipo

Siempre que necesite ayuda, hable con su Line Manager o utilice nuestro Canal de Compliance, Ask Compliance, enviando sus preguntas a askcompliance@sencinet.com. Nuestro equipo de Compliance responderá a sus preguntas sobre nuestro Código de Ética y Conducta, las políticas y estándares internos o cualquier otra pregunta que tenga sobre nuestro negocio y/o sus responsabilidades.

PUBLICO	
Próxima Revisión: 10/2024	2
Copia No controlada si está impresa o descargada. Por consideraciones ambientales evite imprimir este documento.	

	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área Emitente: Compliance	Autor: Equipo de Compliance	Aprobador: Hermann Maranhó	Fecha de la Versión: 27/10/2022

Si es un proveedor, en nuestro sitio web www.sencinet.com encontrará información disponible sobre cómo nuestras directrices se aplican a usted.

Hablando

Siempre que observe alguna situación que pueda suponer un riesgo para nuestro negocio, nuestra integridad o nuestra imagen, cualquier tipo de comportamiento sospechoso de fraude, corrupción o actos que puedan representar violaciones a cualquier ley local o internacional o políticas internas. Asimismo, si se siente amenazado o presencié una amenaza contra un colega, acoso, discriminación o cualquier tipo de coacción o humillación y desea realizar una denuncia, utilice nuestro Canal de Denuncias, "Your Voice" (Tu voz), enviando sus preguntas a yourvoice@sencinet.com. Nuestro Comité de Ética recibirá quejasy abrirá una investigación para verificar la consistencia de sus sospechas.

Consideramos su valentía para actuar y manifestar sus inquietudes y tomaremos medidas para mantener la confidencialidad de su información personal y el contenido informado.

Protegeremos su identidad y no permitiremos represalias. Ser coaccionado o amenazado de cualquier manera para que no lo denuncie se considerará una falta disciplinaria y lo trataremos como tal.

Poniendo De Su Parte

Qué debe hacer:

- Conocer nuestro código de ética y aplicarlo todos los días
- Seguir nuestro código de ética, incluso si va en contra de las costumbres locales
- Vivir los valores de la empresa
- Saber a dónde acudir en busca de ayuda
- Informar irregularidades
- Mantener actualizada su formación obligatoria

Si administra personas, también necesita:

- Ser un líder conectado y dar el ejemplo a su equipo
- Crear una cultura abierta en la que las personas puedan plantear problemas sin temor a represalias
- Confiar en su gente para tomar decisiones, pero verifique el enfoque y comprensión del equipo
- Discutir regularmente nuestro código de ética con su equipo, incluidas las consecuencias de no seguir nuestro código
- Reconocer a las personas de su equipo que hacen lo correcto.

A veces, todos necesitamos tomar decisiones difíciles. En caso de duda, pregúntese:

- ¿Cumple con nuestro código de ética?
- ¿Eso es legal?
- ¿Estaría feliz de leerlo en los periódicos o en las redes sociales?
- ¿Me siento cómodo con esta decisión?
- ¿Puedo explicar mi decisión a mis compañeros o mi familia?
- Si no está seguro, hable con su Line Manager o nuestro Canal de Compliance.

PUBLICO	3
Próxima Revisión: 10/2024	
Copia No controlada si está impresa o descargada. Por consideraciones ambientales evite imprimir este documento.	

	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área Emitente: Compliance	Autor: Equipo de Compliance	Aprobador: Hermann Maranhó	Fecha de la Versión: 27/10/2022

¿Qué sucede si no sigo nuestro Código de Ética y Conducta?

Para nuestra empresa

Las consecuencias pueden ser muy graves. Puede dañar nuestra reputación. Podemos enfrentar multas y sanciones importantes. Es posible que perdamos nuestras certificaciones ISO, lo que nos impedirá ganar nuevos negocios.

Para usted

Si no sigue nuestro código, tomaremos las medidas disciplinarias apropiadas, incluido el despido o la responsabilidad penal para usted, su Line Manager y Sencinet como empresa.

Seguimos Las Leyes

Obedecemos todas las leyes, nacionales e internacionales, que se aplican a las jurisdicciones donde la compañía está presente y donde opera.

La confidencialidad y protección de la información privilegiada, lavado de activos, la legislación ambiental, la abolición del trabajo infantil, la esclavitud moderna, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como los preceptos de este Código deben ser entendidos y seguidos por todos aquellos que interactúan con la Empresa.

Todos debemos observar las leyes internacionales que se aplican a la Empresa, como la Ley de Sobornos del Reino Unido y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EUA - FCPA y leyes equivalentes aplicadas a la operación local.

Respetamos Los Derechos Humanos Y Nos Respetamos Entre Nosotros

El respeto y el derecho a la dignidad son premisas en las interacciones entre nuestros profesionales y gerentes, que deben extenderse a nuestro negocio, considerando socios, clientes, gobierno y sociedad.


La esclavitud moderna es un problema mundial cada vez mayor. La esclavitud moderna incluye la trata de personas, la esclavitud, y el trabajo forzoso u obligatorio. Ninguna forma de esclavitud moderna es aceptable en nuestras operaciones, o en las empresas que trabajan con nosotros o en nuestro nombre. Y tampoco el trabajo infantil.

Nadie debe ser privado de sus documentos de identidad ni tener que pagar para trabajar con nosotros.

Diversidad

Valoramos y damos la bienvenida a la diversidad. No trataremos a nadie de manera diferente a los demás debido a su raza, sexo, religión / creencias, incapacidad, estado civil o sociedad civil, maternidad o paternidad, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, responsabilidades de cuidado o cualquier característica. No toleramos ninguna forma de discriminación y está expresamente prohibido en las relaciones interpersonales.

PUBLICO	4
Próxima Revisión: 10/2024	
Copia No controlada si está impresa o descargada. Por consideraciones ambientales evite imprimir este documento.	

	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área Emitente: Compliance	Autor: Equipo de Compliance	Aprobador: Hermann Maranhó	Fecha de la Versión: 27/10/2022

Acoso

No toleramos ninguna forma de acoso, ya sea sexual, económico, moral o de cualquier otra índole. Cualquier profesional, empleado o tercero que se sienta acosado puede informar a nuestro canal de Denuncias, "Your Voice" (Tu voz), yourvoice@sencinet.com.

Tratamos a los colaboradores con respeto y alentamos a los demás a hacer lo mismo.

No Toleramos Las Prácticas De Soborno Y Corrupción

El soborno consiste en ofrecer, autorizar, exigir, obtener o recibir cualquier tipo de regalo, comisión o pago para obtener una ventaja comercial indebida.

Nuestra política contra el soborno y la corrupción se aplica en todo el mundo y es responsabilidad de todos aquellos que trabajan para, con o en nombre de la Empresa, leer, comprender y cumplir con esto.

La violación de las leyes anticorrupción y antisoborno locales puede dar lugar a sanciones penales y civiles para usted, la empresa y nuestros socios, por lo que alentamos a nuestros miembros a informar situaciones sospechosas a su Line Manager o a nuestro Canal de denuncias "Your Voice" (Tu Voz), yourvoice@sencinet.com.

La corrupción puede tomar muchas formas y, por ello, debemos prestar especial atención a las siguientes situaciones:

- Pagos en efectivo inusuales.
- Regalos generosos entregados o recibidos.
- Pagos cuantiosos o inusuales a agentes o terceros.
- Decisiones inesperadas o ilógicas a la hora de aceptar proyectos o contratos.
- Omitir los procedimientos normales de licitación, contratación o pago.
- Procedimientos, controles financieros o lineamientos de la empresa que no se están siguiendo.

No debemos obstaculizar la actividad investigativa de los órganos de inspección, entidades o agentes públicos, ni interferir en su ejecución.


Evitamos El Conflicto De Intereses

Un conflicto de intereses ocurre cuando los intereses personales de un individuo van en contra de los intereses de Sencinet o interfieren con el desempeño efectivo de sus actividades.

Para garantizar un comportamiento justo, la Empresa prohíbe a sus empleados:

- Actuar en procesos de contratación de proveedores de productos y servicios o cualquier asociación comercial con empresas de las que sean socios o representantes de personas naturales o jurídicas de parentesco, hasta el tercer grado.

PUBLICO	5
Próxima Revisión: 10/2024	
Copia No controlada si está impresa o descargada. Por consideraciones ambientales evite imprimir este documento.	

	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área Emitente: Compliance	Autor: Equipo de Compliance	Aprobador: Hermann Maranhó	Fecha de la Versión: 27/10/2022

- Actuar como gerente / líder o subordinado de un colaborador con parentesco natural o civil, hasta tercer grado.
- Tener una participación significativa en la propiedad de una empresa competidora o trabajar para un competidor o proveedor mientras sea empleado de Sencinet.
- Participar en actividades conflictivas o que generen horarios incompatibles, perjudicando su turno de trabajo o el desempeño profesional.
- Utilizar el puesto (o cualquier información privilegiada) para beneficio personal o de una manera que pueda dañar el negocio de la Empresa, ni utilizar su imagen o puesto para aprovecharse de otras personas.

Esperamos que todos los que trabajan para, con o en nombre de la Compañía, sean abiertos y francos, independientemente de la parte o el nivel de nuestra organización para el que trabajen. Es obligación del colaborador informar a los superiores jerárquicos o órganos competentes de las situaciones y dudas sobre posibles conflictos de interés.

Todos los detalles sobre estos aspectos están cubiertos en nuestra [Política de Conflicto de Intereses](#). Cualquier pregunta relacionada con el tema se puede abordar a través de nuestro Canal de Compliance "Ask Compliance", enviando sus preguntas a akscompliance@sencinet.com.

Registramos Regalos Y Hospitalidad

Desaconsejamos la oferta o recepción de regalos, pagos u hospitalidad como una forma de estimular o recompensar las relaciones comerciales.

Nuestros empleados pueden recibir y/o ofrecer regalos o hospitalidad, siempre que no tengan valor comercial, como materiales de campaña de contrato, o montos limitados a **US\$ 30,00**. Se prohíbe la recepción de cualquier regalo durante los procesos de contratación de proveedores, clientes o de asociación.


Entendemos que las diferentes culturas tienen costumbres diferentes y respetamos la tradición de los países donde hacemos negocios. Sin embargo, siempre debemos actuar teniendo en cuenta nuestro Código de Ética y Conducta en primer lugar, actuando de acuerdo con los valores de Sencinet, obedeciendo las normas internas, diseñadas para asegurar el cumplimiento de las leyes locales.

En cualquier situación al recibir un regalo, excepto material de campaña, debemos registrar la oferta y obtener la aprobación del regalo recibido, a través del sitio [Gifts & Hospitality](#) en la Intranet.

Todos los detalles relacionados con estos aspectos se tratan en nuestra [Política de Regalos y Hospitalidad](#), [Política Anticorrupción e Antisoborno](#). Cualquier pregunta relacionada con el tema se puede abordar a través de nuestro Canal de Compliance, "Ask Compliance", enviando sus preguntas a akscompliance@sencinet.com.

No apoyamos ni donamos (en efectivo o en especie) a ningún candidato, partido, campaña política o apoyo a ningún funcionario electo. Nuestra Empresa respeta el derecho de nuestra gente a apoyar actividades políticas, siempre que no está asociado con el nombre o la imagen de Sencinet.

PUBLICO	6
Próxima Revisión: 10/2024	
Copia No controlada si está impresa o descargada. Por consideraciones ambientales evite imprimir este documento.	

	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área Emitente: Compliance	Autor: Equipo de Compliance	Aprobador: Hermann Maranhó	Fecha de la Versión: 27/10/2022

Somos Honestos Con Nuestras Finanzas

No toleramos ningún tipo de irregularidad en la conducción financiera de nuestro negocio, incluido el fraude, la evasión fiscal, la facilitación de la evasión fiscal o el lavado de activos.

El robo, la ganancia personal, la tergiversación, la divulgación de información, el abuso de posición, la distorsión, eliminación o la falsificación de registros se consideran fraude.

Las consecuencias del incumplimiento de las normas sobre fraude o cualquier otro tipo de mala conducta económica pueden resultar en sanciones severas y largos períodos de prisión.

Si está lidiando con cualquier tipo de sospecha de fraude u otra mala conducta financiera, debe informar la situación a nuestro Canal de Denuncia, "Your Voice" (Tu Voz), por correo electrónico yourvoice@sencinet.com.

Competimos Justamente

Valoramos la honestidad, la transparencia, el respeto y la confianza en todas nuestras negociaciones.

Creemos en los recursos con los que contamos para obtener una ventaja competitiva legítima: nuestra gente, nuestro conocimiento y nuestra experiencia, comprometidos siempre con actuar de manera ética, de acuerdo con nuestros valores, políticas, leyes y obligaciones regulatorias.

Respetamos las reglas relativas a la divulgación de información comercial y confidencial del cliente a otras partes de la Empresa.

Creemos en los mercados libres y respetamos los derechos de nuestros competidores para realizar sus negocios, no presionamos ni coaccionamos a nuestros clientes para que nos elijan a expensas de nuestros competidores.

Preferimos hablar de nuestras propias fortalezas en lugar de hablar de nuestros competidores y desalentar las declaraciones públicas sobre otras empresas. Cuando sea necesario, citar a la competencia es importante para el uso de información precisa, actualizada y relevante, cumpliendo con nuestras obligaciones regulatorias y la legislación en cuanto a dónde obtenemos nuestra información.


Respetamos las leyes de comercio justo en el caso de países que tienen leyes contra acuerdos anticompetitivos.

Protegemos La Información Y Mantenemos Seguro Los Activos De La Empresa

Valoramos la confidencialidad y la privacidad de toda la información que mantiene la compañía, ya sea de clientes, proveedores, socios comerciales o propios.

Contamos con políticas y procedimientos internos que garantizan la seguridad de la información y los servicios que brinda la Compañía. Prohibimos el uso de información privilegiada obtenida en servicio por la empresa para beneficio personal indebido.

PUBLICO	7
Próxima Revisión: 10/2024	
Copia No controlada si está impresa o descargada. Por consideraciones ambientales evite imprimir este documento.	

	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área Emitente: Compliance	Autor: Equipo de Compliance	Aprobador: Hermann Maranhó	Fecha de la Versión: 27/10/2022

Los datos utilizados en el servicio deben mantenerse confidenciales, utilizados de acuerdo con las pautas de la compañía para el procesamiento de datos personales por parte de los empleados que trabajan para, con y en nombre de la Empresa.

La información confidencial no debe divulgarse ni discutirse deliberadamente. Deben reservarse para casos de requerimientos comerciales y/o legales.

Debemos asegurarnos de que todos los incidentes de datos se informen a los reguladores de protección de datos y solicitar que cualquier violación de datos sospechosa se informe inmediatamente al DPO de Sencinet, dpo@sencinet.com.

Al usar las redes sociales, debe ser consciente de cómo se representa a sí mismo. Nunca sabe quién está mirando sus publicaciones; es muy posible que esté conectado con colegas, nuestros clientes, socios y proveedores. Incluso si piensa que puede ser privado, puede que no lo sea.

En algunas áreas donde los empleados examinan información confidencial, se prohíbe el uso de dispositivos en línea o redes sociales. El comportamiento inadecuado que involucre las redes sociales se tratará de acuerdo con nuestro procedimiento disciplinario y los casos graves pueden considerarse una falta grave, que puede resultar en el despido.

Nos Preocupamos Por La Salud, La Seguridad Y El Bienestar

Creemos que el negocio de Sencinet no debe dañar ni causar daño a terceros, por lo tanto, la información de salud, seguridad y bienestar debe ser tratada con transparencia.

Nos preocupa el uso de equipos adecuados y la formación esencial de los empleados en el desempeño de sus funciones.

Cualquier actividad que ponga en peligro la salud y la seguridad de los empleados debe detenerse de inmediato. Mantener la integridad física y la satisfacción de nuestros miembros es la prioridad de nuestra Empresa.

Nuestro objetivo es mantener a nuestros asociados sanos y felices, y creemos que su productividad está estrechamente relacionada con estos factores.

No permitimos que los trabajadores realicen sus funciones bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia que pueda poner en duda o riesgo el comportamiento o el juicio profesional. Además, prohibimos la venta, posesión, distribución o preparación de cualquier producto y sustancia, legal o ilegal, en cualquier lugar de trabajo o local de Sencinet.


Cuidamos Del Medio Ambiente

Promovemos el desarrollo sostenible, la educación y la conciencia ambiental.

Buscamos que nuestras actividades se basen en reducir la contaminación y minimizar los impactos de nuestra operación en el medio ambiente.

Esperamos que todos sigan las leyes y regulaciones ambientales que se aplican a ellos y a nuestros negocios, así como nuestros estándares y compromisos ambientales. Muchos de

PUBLICO	8
Próxima Revisión: 10/2024	
Copia No controlada si está impresa o descargada. Por consideraciones ambientales evite imprimir este documento.	

	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área Emitente: Compliance	Autor: Equipo de Compliance	Aprobador: Hermann Maranhó	Fecha de la Versión: 27/10/2022

los compromisos de nuestra política ambiental afectan nuestro trabajo diario. Estamos orientados a:

- Consumir menos.
- Reutilizar, siempre que sea posible.
- Reciclar cuando no se pueda reutilizar.
- Diseñar nuevos productos, servicios y equipos para utilizar menos energía y recursos naturales.
- Gestionar la energía y los recursos naturales de forma inteligente en todas las áreas del negocio.

Se deben tener en cuenta los criterios de sostenibilidad a la hora de ejecutar nuevos proyectos, asegurándose de que el sistema de gestión ambiental esté definido de acuerdo con la norma ISO 14001:2015

Comité de Ética

Nuestro Comité de Ética, definido por Resolución del Directorio Ejecutivo, será responsable de la elaboración, revisión y difusión de este Código, velando por su pertinencia, actualización, difusión y aplicación. La Comisión analiza la naturaleza y frecuencia de las violaciones del Código, recomienda acciones preventivas y correctivas, monitorea los procesos de violación y alienta a los empleados a practicar una conducta ética e imparcial. El Comité también será responsable por la gobernanza de nuestro Canal de Denuncias, "Your Voice" (Tu Voz).


Penalidades

Cuando encontremos alguna irregularidad o violación de nuestro Código de Ética y Conducta, identificando sus responsabilidades, la Compañía aplicará medidas disciplinarias justas a los empleados, de acuerdo con el proceso disciplinario de cada país. En el caso de participación de empresas, terceros o socios, se aplicarán sanciones contractuales, sin perjuicio de otras medidas legales aplicables.

Nuestros canales de comunicación

Todas sus quejas sobre fraude, corrupción, actos ilegales, violaciones del Código de Ética y Conducta, o cualquier otro asunto que pueda dañar nuestros principios e intereses, deben enviarse a nuestro canal de Denuncias, "Your Voice" (Tu Voz), por correo electrónico: yourvoice@sencinet.com.

En caso de duda sobre el comportamiento adecuado en una situación real del día a día, comuníquese con nuestro Canal de Compliance "Ask Compliance", por correo electrónico: askcompliance@sencinet.com.

	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área Emitente: Compliance	Autor: Equipo de Compliance	Aprobador: Hermann Maranhó	Fecha de la Versión: 27/10/2022

Historial de Revisiones

Versión	Fecha	Autor(es)	Contenido revisado
1	01/12/2020	Equipo de Compliance	Creación del documento
2	17/02/2021	Julia Limas	Cambio de los términos "Línea de Cumplimiento" por "Canal de Compliance" y "gerente" por "line manager"
3	Xx/xx/xx	Equipo de Compliance	Cambio del enlace del sitio de G&H y ajustes generales del texto